



FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES

**ANÁLISIS DE LA AUTONOMÍA ESTRATÉGICA
DE LA UE EN RELACIÓN CON LA CREACIÓN DE
UNA DEFENSA COMÚN EUROPEA:
IMPLICACIONES TANTO PARA LA POLÍTICA
EXTERIOR ESPAÑOLA COMO DE LA UNIÓN
EUROPEA**

Trabajo de Fin de Grado

Autor: Jorge Blanco Anguera de Sojo

5º E-5

Tutor: Manuel María López Linares

Madrid
Junio 2022

RESUMEN

En este trabajo se analizará qué se entiende por autonomía estratégica y se profundizará en una de sus facetas, la posible creación de una defensa común europea. Se continuará analizando las posibilidades reales de futuro de dicha creación y de cómo una defensa común europea puede jugar un papel relevante en las relaciones con la OTAN y en especial con Estados Unidos. Por último, se intentarán analizar las repercusiones para España en su política exterior.

PALABRAS CLAVE: Autonomía estratégica, defensa, OTAN, UE, España, política exterior y relaciones internacionales.

ABSTRACT

This paper will analyse what is meant by strategic autonomy and will delve into one of its facets, the possible creation of a common European defence. It will go on to analyse the real possibilities for the future of such a creation and how a common European defence can play a relevant role in relations with NATO and especially with the United States. Finally, an attempt will be made to analyse the repercussions for Spain's foreign policy.

KEY WORDS: Strategic autonomy, defence, NATO, EU, Spain, foreign policy and international relations.

ÍNDICE

LISTADO DE ABREVIATURAS.....	4
I. INTRODUCCIÓN:.....	5
A. OBJETIVO Y MOTIVOS.....	5
B. ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	6
C. MARCO TEÓRICO.....	7
D. METODOLOGÍA.....	8
II. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR AUTONOMÍA ESTRATÉGICA? ¿QUÉ ENGLOBA Y DE DÓNDE VIENE?	8
III. DEFENSA COMÚN EUROPEA: ORÍGENES Y PERSPECTIVAS DE FUTURO EN LA UE. 16	
IV. CONSECUENCIAS PARA LAS RELACIONES CON LA OTAN Y EEUU.	24
V. CONSECUENCIAS PARA ESPAÑA EN SU POLÍTICA EXTERIOR.....	31
VI. CONCLUSIONES	35
BIBLIOGRAFÍA.....	38

LISTADO DE ABREVIATURAS

B9: Bucarest 9.

CARD: Revisión Annual Coordinada de la Defensa (Coordinated Annual Review on Defense).

EDA: Agencia Europea de la Defensa (European Defensive Agency).

EDAP: Plan de Acción de Defensa Europeo (European Defensive Action Plan).

EEUU: Estados Unidos.

EUGS: European Union Global Strategy.

FED: Fondo Europeo de Defensa.

FNC: Framework Nations Concept.

I+D+I: Investigación, Desarrollo e Innovación.

JEF: Joint Expeditionary Force.

OTAN/NATO: Organización del Tratado del Atlántico Norte/North Atlantic Treaty Organization.

PCSD: Política Común de Seguridad y Defensa.

PESCO: Permanent Structured Cooperation.

PIB: Producto Interior Bruto.

PNB: Producto Nacional Bruto.

PSOE: Partido Socialista Obrero Español.

RU: Reino Unido.

TFUE: Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

TJUE: Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

TUE: Tratado de la Unión Europea.

UE/EU: Unión Europea/European Union.

I. INTRODUCCIÓN:

a. Objetivo y Motivos.

La razón por la que opté por este trabajo fue porque considero que es un trabajo interesante y de actualidad, como así demuestran los acontecimientos más recientes vividos en Ucrania durante los últimos meses. La defensa europea tiene que dejar de ser un tema tabú para pasar a ser una prioridad en la agenda de la UE. Es evidente que con la aprobación de la EUGS en 2016 y el impulso de la PESCO en 2017 se están dando los pasos correctos en la dirección adecuada, pero todavía queda un largo camino por recorrer como demuestra nuestra excesiva dependencia del paraguas de seguridad brindado por la OTAN y EEUU.

Con este trabajo no se pretende afirmar que la UE debe buscar un desacoplamiento o una separación radical de la OTAN, sino que debe profundizar en su propia estructura de seguridad para poder ser autónoma en el panorama internacional y así poder defender sus intereses en aquellos lugares donde no coincidan con EEUU o donde EEUU y la OTAN no tengan interés en actuar. En este trabajo también se pretende defender que una apuesta más decidida por una verdadera autonomía estratégica redundará en un mayor beneficio para el conjunto de la Unión, aunque sea irreal aspirar a una autonomía completa en el panorama internacional, ya sea porque sigue habiendo actores más poderosos que nosotros (China y EEUU) o porque en un ámbito como el de las relaciones internacionales y la globalización la interconectividad entre estados y organizaciones está a la orden del día.

Es importante analizar lo que se entiende por autonomía estratégica y hasta qué punto es factible conseguir una verdadera defensa europea debido a los acontecimientos vividos en la última década en el continente o en nuestros alrededores. Sucesos como el inicio de las Primaveras Árabes, la anexión de Crimea por parte de Rusia, los atentados terroristas en Francia y España o la reciente guerra entre Ucrania y Rusia revelan que nuestro entorno más cercano es cada vez más inestable, y que la paz y la seguridad de la que hemos disfrutado durante los últimos 50 años (y que las generaciones más jóvenes damos por supuesta) ya no son tales. Es por ello que responder a la pregunta de si es factible la creación de una verdadera defensa europea, capaz de defender no solo nuestro territorio, sino nuestros valores e intereses allá donde sea necesario, es muy relevante para poder calibrar la viabilidad del proyecto europeo a largo plazo.

b. Estado de la cuestión.

La literatura recogida hasta el momento es bastante coincidente y clara en sus planteamientos, que se podrían resumir en la siguiente afirmación: la UE tiene que apostar por su propia autonomía estratégica, profundizando en su propia estructura defensiva, sin perder la condición de socio preferente de Washington y de la OTAN. Si bien es cierto que hay autores que relatan el por qué de las críticas a la OTAN y EEUU, como Felix Arteaga y su artículo *El presidente Macron y la “muerte cerebral” de la OTAN*, o incluso autores que defienden que es incompatible el crecimiento en materia de defensa en Europa con el mantenimiento de la UE dentro de la OTAN, como Miguel Peco Yeste en su artículo *Defensa europea: fin del paradigma y los riesgos de dejarse llevar*, la literatura mayoritaria sigue la estela de Fernando del Pozo, Enrique Fojón o el mismo Josep Borrel (por citar algunos ejemplos), en la que afirman que Europa tiene un problema real en lo que a seguridad se refiere, pero que cualquier progreso realizado en este ámbito será beneficioso para la OTAN.

En lo referente a la descripción de la autonomía estratégica, hemos coincidido principalmente con Josep Borell en su artículo *¿Por qué es importante la autonomía estratégica europea?* y con Miguel Ángel Benedicto Solsona en *Cuatro años de la Estrategia Global de la UE: hacia la autonomía estratégica pero lejos de un Ejército Europeo*, que básicamente afirman, como expondremos posteriormente en el análisis del trabajo, que la UE debe progresar tanto en el camino para lograr una autonomía estratégica real (que es un concepto más amplio que el puramente defensivo) como en el camino para ser autónomo en materia defensiva, sin descuidar las relaciones transatlánticas.

Por último, en lo relativo al impacto que puede tener esta política defensiva en las relaciones con la OTAN, EEUU y en la política exterior española, hemos seguido lo expuesto por Carlota García Encina y Luis Simón en *Biden y el futuro de las relaciones transatlánticas: una perspectiva española* o Javier de Carlos Izquierdo en *Horizonte 2035. OTAN, Unión Europea y España*, para poder refrendar nuestra idea inicial de que, aunque puede haber tensiones, sobre todo en las relaciones entre EEUU y la UE, dichas tensiones no romperán la alianza que se formó a raíz de la II Guerra Mundial y la Guerra Fría, porque en líneas generales que la UE progrese en el ámbito de la seguridad es netamente positivo tanto para la OTAN como para EEUU. Respecto del caso español,

afirmamos que debe comenzar a jugar un papel más relevante en la defensa de sus intereses, principalmente en materia de defensa y seguridad en su vecindario sur, y que ya es hora de que progrese en sus relaciones con EEUU para convertirnos en un país relevante dentro de su agenda.

c. Marco teórico.

Respecto de lo ahora mencionado en el estado de la cuestión, hemos de destacar que el objetivo ha sido utilizar lo expuesto por los autores para reforzar y demostrar nuestra tesis principal, es decir, que la UE necesita abordar el problema de seguridad que tiene en la actualidad, y que para ello es necesario ir más allá del clásico pensamiento francés centrado en la creación de un ejército europeo o de una unidad de intervención. Para lograr solucionar el problema será necesario lograr una autonomía estratégica real, que es mucho más amplia que una autonomía defensiva. Lograr esa autonomía estratégica real o plena pasa por garantizar la autosuficiencia de la UE en otros ámbitos como el económico, el tecnológico o el energético.

Además, se pretende demostrar como este progreso tan necesario en materia defensiva en la UE no solo es necesario sino positivo para que ésta pueda volver a ejercer un papel relevante como actor geopolítico. Se analiza también el impacto que pueda tener esto en las relaciones con terceros, especialmente la OTAN y EEUU, donde definiendo que aunque pueda surgir alguna controversia, el resultado será positivo, principalmente porque una de las razones para tener una alianza de carácter militar es el tener un enemigo común al que batir. En este caso, tanto la UE como la OTAN comparten el miedo a China y Rusia, dos actores muy relevantes en el panorama internacional y que, al menos en el caso chino, ninguno de los dos puede vencer por separado.

Por último, respecto del caso español, resaltamos la enorme oportunidad que tenemos delante de nosotros tras el Brexit, no solo porque debido a la salida del Reino Unido nuestra relevancia ha aumentado dentro de la UE, sino porque se sugiere la posibilidad de que España pueda ser el vínculo que era antes el Reino Unido entre la OTAN y la Unión debido a nuestra concreta posición geográfica y nuestras buenas relaciones en materia defensiva con EEUU. Además, destacamos que España debe comenzar a ejercer una verdadera posición de influencia dentro de la UE para que sus principales preocupaciones (sobre todo las relacionadas con el vecindario sur) sean atendidas desde Bruselas.

d. Metodología.

De una manera muy breve, simplemente hemos recogido distintos artículos doctrinales y fuentes propias de la UE, como el propio tratado de funcionamiento, infografía o alguna decisión del Consejo, con el objetivo de hacer una composición de lugar lo más exacta posible para poder analizar en profundidad el alcance de la autonomía estratégica de la Unión, hasta dónde puede llegar esa profundización en el ámbito defensivo y cómo afectará a sus relaciones con su aliado más importante, EEUU, y con la organización mundial más relevante en el ámbito militar, la OTAN.

II. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR AUTONOMÍA ESTRATÉGICA? ¿QUÉ ENGLIBA Y DE DÓNDE VIENE?

La autonomía estratégica es un concepto que ha sido muy utilizado dentro de la retórica de la Unión Europea en los últimos años, sobre todo a raíz de la aprobación en 2016 de la “Global Strategy for the European Union’s Foreign And Security Policy”¹ (EUGS por sus siglas en inglés).

Aunque el concepto de autonomía estratégica se “formaliza” con la aprobación de la EUGS, su origen es anterior, ya que ya se empleó esta terminología en 2013 en el marco del desarrollo de la Política Común de Seguridad y Defensa. Es importante destacar que en origen este concepto de asociaba casi exclusivamente al ámbito de la seguridad y de la defensa, ya que nació en el ámbito de la industria y de la defensa asociadas a la PCSD (ámbito que sigue siendo el más relevante a día de hoy) y que, en la actualidad, la UE ha tratado de darle un enfoque más amplio, cubriendo otro tipo de ámbitos como el comercial o el tecnológico.

No disponemos de una definición exacta de lo que la UE entiende como autonomía estratégica. Lo más cercano a una definición lo encontramos en las Conclusiones del Consejo de 14 de noviembre de 2016², que la entienden como la “capacidad para actuar de manera autónoma cuando y donde sea necesario, y con los socios siempre que sea posible” (Borrell, 2020, p.2). Además, podemos mencionar una serie de párrafos de la EUGS que hacen una referencia explícita a la autonomía estratégica:

¹ Disponible en : [eugs_review_web.pdf \(europa.eu\)](https://eugs-review.web.pdf.europa.eu)

² Disponible en: [eugs-conclusions-st14149en16.pdf \(europa.eu\)](https://eugs-conclusions-st14149en16.pdf.europa.eu)

“La estrategia alimenta la ambición de una autonomía estratégica para la Unión Europea. Ello es necesario para promover los intereses comunes de nuestros ciudadanos, así como nuestros principios y valores.

Un nivel adecuado de ambición y autonomía estratégica es importante para la capacidad de Europa de fomentar la paz y la seguridad dentro y fuera de sus fronteras.

Una industria de defensa europea sostenible, innovadora y competitiva es esencial para la autonomía estratégica de Europa y para una PCSD creíble” (Pontijas Calderón, 2019, p.9).

Por lo tanto, atendiendo a la definición aportada por el Consejo, y lo que menciona la EUGS, vemos que la autonomía estratégica sigue estando principalmente enfocada al mantenimiento de la paz y la seguridad, aunque sin descuidar otros ámbitos como la sostenibilidad, la innovación o la defensa y promoción de nuestros intereses y valores.

La razón por la que no gozamos de una definición exacta se debe a que no todos los estados miembros la entienden de la misma manera, esto se debe a que cada Estado percibe de manera distinta las diferentes amenazas a las que pueda enfrentarse la UE y a que cada Estado tiene una escala distinta de prioridades a la hora de marcar sus propios objetivos. Además, es importante tener en cuenta que dentro de la UE existe el debate acerca de si este impulso a la autonomía estratégica de la Unión debe enfocarse hacia una independencia muy amplia respecto de la OTAN y EEUU (posición defendida históricamente por Francia) o si debe enfocarse hacia una continuación en la colaboración con la Alianza Atlántica (posición defendida por Alemania y los países de Europa del Este).

Teniendo en cuenta todo esto, profundizaremos a continuación en el significado del concepto de “autonomía estratégica” y en todas las características que engloba, enfocando siempre el análisis hacia la creación de una defensa común europea.

Como hemos mencionado anteriormente, el concepto queda formalizado en 2016 con la aprobación de la EUGS. En dicha estrategia, se pretende darle un enfoque más amplio que el que tenía anteriormente, que estaba exclusivamente relacionado con la seguridad y con la defensa. Pese a que la dimensión relacionada con la seguridad y la defensa es la más importante dentro de la autonomía estratégica, existen otras dos dimensiones también relevantes que debemos mencionar (aunque nos vayamos a centrar en la autonomía estratégica entendida desde la defensa), como son la autonomía estratégica tecnológica y comercial (Grevi, 2019). Así, la EUGS entiende que la autonomía estratégica (de la defensa) se compone de 3 dimensiones principales: la operativa, la industrial y la política

(Benedicto Solsona, 2020), aunque algunos autores añaden una cuarta dimensión; la nuclear (Pontijas Calderón, 2019).

De manera breve, por la *dimensión operativa* debemos entender la capacidad de plantear y ejecutar misiones, tanto civiles como militares, y el poder de disposición de los medios necesarios en el momento preciso para llevar a cabo dichas misiones, por *dimensión industrial* debemos entender el ser capaces de desarrollar y producir todo aquello que sea requerido por la dimensión operativa y por *dimensión política* debemos entender la definición concreta de los objetivos a conseguir mediante las distintas misiones que se lleven a cabo y los medios puestos a disposición para conseguir dichos objetivos. Por último, *por dimensión nuclear* debemos entender el desarrollo de las capacidades nucleares necesarias para garantizar la seguridad de la UE. Este último punto es un tema que se ha evitado mencionar por parte de las instituciones europeas, pero que sin duda alguna adquiere una relevancia fundamental cuando nuestro enemigo más próximo, Rusia, amenaza con usar su capacidad nuclear como represalia contra las “políticas expansionistas” de la OTAN. Resulta evidente que en el contexto geopolítico actual, la mejor arma de disuasión es el poseer armas de destrucción masiva. Por lo tanto, sería interesante revisar la política nuclear europea, no con el objetivo de usarla como amenaza contra terceros países, sino como medio para garantizar la seguridad del continente.

Es importante mencionar que, para conseguir una verdadera autonomía estratégica, será fundamental articular un consenso entorno a una serie de principios, valores y objetivos que perseguir con dicha autonomía. Aunque es innegable que se están produciendo progresos en áreas históricamente muy conflictivas como la cesión de soberanía en el ámbito de la defensa y de la seguridad (La Cooperación Estructurada Permanente constituye el mejor ejemplo), no es menos cierto que a día de hoy no existe una visión común que permita articular una autonomía plena dentro de la Unión que la convierta en un actor geopolítico relevante que pueda competir con las potencias del momento (China y Estados Unidos principalmente). Es aquí donde entra el concepto de cultura estratégica, que podemos definirlo como “un entorno de ideas que limita la elección de los comportamientos; consistente en la presuposición compartida y las reglas que nos llevan a tomar decisiones y que imponen un grado de orden en las concepciones individuales y grupales que tenemos de nuestras relaciones con las esferas social, política y organizacional” (Puermo, 2016, p. 3).

Teniendo en cuenta la definición presentada, podemos caracterizar la cultura estratégica mediante los siguientes factores:

- La cultura estratégica está formada por una serie de ideas o creencias.
- Dichas creencias van a limitar los comportamientos de sus miembros debido a que van a partir de una misma base conceptual a la hora de decidir sobre cualquier cuestión.
- Esas ideas y creencias van a marcar nuestro orden conceptual en las relaciones sociales, políticas e institucionales.

Sabiendo que la UE está lejos de conseguir una cultura estratégica común dentro de sus miembros, es importante destacar que ha ido tomando una serie de iniciativas a partir de la promoción de la EUGS para ir creando, aunque sea superficialmente, una cierta visión común e ir eliminando las incompatibilidades entre las preferencias de los distintos estados miembros. Benedicto Solsona nos describe las acciones que se han llevado a cabo para el fomento de esta cultura estratégica, afirmando que todas ellas se han ejecutado desde la perspectiva de las 3 prioridades de la EUGS: “solventar crisis y conflictos externos, aumentar las capacidades de los socios, y proteger a la UE y a sus ciudadanos” (Benedicto Solsona, 2020, p.8).

1. Revisión Anual Coordinada de la Defensa (CARD).
2. PESCO.
3. Iniciativa Europea de Intervención.
4. Capacidades civiles.
5. Planeamiento y ejecución de las misiones, con la creación del Cuartel Militar Europeo.
6. Promover asociaciones en el ámbito de la PCSD.
7. Fondo Europeo de Defensa (FED).
8. Empuje franco-alemán.

Con medidas como las ahora mencionadas, podemos afirmar que la Comisión está tomando la dirección adecuada si lo que se pretende es fomentar una visión común en torno a la seguridad de la UE. Sin embargo, no es menos cierto que queda mucho camino

por recorrer en este sentido, principalmente porque no todos los Estados Miembros perciben las amenazas de la misma manera. Un ejemplo muy claro de esto último podría ser Marruecos como potencial amenaza, ya sea a nivel de terrorismo, de flujos migratorios o de incluso una potencial agresión territorial (recordemos que Ceuta y Melilla no están protegidas bajo el paraguas del artículo 5³ del Tratado Atlántico Norte). Es evidente que nuestro país percibe a Marruecos como una amenaza real, ya que somos constantemente chantajeados por las políticas migratorias de Marruecos o sus negativas a compartir información relevante para nuestra seguridad. Sin embargo, vemos como, en líneas generales, las presiones que recibimos no son percibidas como una potencial amenaza para la mayoría de UE, debido a la lejanía geográfica y a la falta de un impacto palpable en su territorio. Esto que sucede con el ejemplo expuesto, sucede con otros muchos asuntos, lo que dificulta la creación de una visión compartida entorno a las distintas amenazas a la seguridad que pueda tener la UE.

Otro concepto que es importante explicar y que va relacionado con el de autonomía estratégica es el de resiliencia. Este concepto ha ido más dirigido a explicar las diferentes visiones que existen entre la OTAN y la UE. Sin embargo, dado que este trabajo va principalmente dirigido a exponer las posibilidades que existen a la hora de crear una defensa europea y sus repercusiones en las relaciones con terceros actores, no podemos dejar de mencionarlo.

Reiterando que la UE y la OTAN tienen concepciones distintas de lo que supone la resiliencia, comenzamos con la definición que nos da la UE: “la capacidad de una persona, de un hogar, una comunidad, una nación o una región para hacer frente, gestionar, adaptarse y recuperarse rápidamente para recuperarse de tensiones y shocks tales como la violencia, el conflicto, sequías y otros desastres naturales sin comprometer el desarrollo a largo plazo”. Esta definición viene dada por la Comunicación de Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo “El planteamiento de la UE sobre la resiliencia:

³ “Las Partes acuerdan que un ataque armado contra una o más de ellas, que tenga lugar en Europa o en América del Norte, será considerado como un ataque dirigido contra todas ellas, y en consecuencia, acuerdan que si tal ataque se produce, cada una de ellas, en ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva reconocido por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, ayudará a la Parte o Partes atacadas, adoptando seguidamente, de forma individual y de acuerdo con las otras Partes, las medidas que juzgue necesarias, incluso el empleo de la fuerza armada, para restablecer la seguridad en la zona del Atlántico Norte. Cualquier ataque armado de esta naturaleza y todas las medidas adoptadas en consecuencia serán inmediatamente puestas en conocimiento del Consejo de Seguridad. Estas medidas cesarán cuando el Consejo de Seguridad haya tomado las disposiciones necesarias para restablecer y mantener la paz y la seguridad internacionales”.

aprender de las crisis alimentarias”, de 3 de Octubre de 2012⁴. Además, la UE publicó el Plan de Acción para la Resiliencia para el periodo 2013-2020 y el 16 de diciembre de 2021 el Consejo publicó sus conclusiones⁵ instando a la UE a fomentar la resiliencia entre sus miembros.

Atendiendo a la definición vemos que el concepto de resiliencia de la UE considera que existen una serie de fases, que podemos clasificar en el momento previo a sufrir el “shock”, el momento de hacer frente al shock con las capacidades previamente preparadas y la fase de superación del “shock” que ha de ser lo más rápida posible para volver a la situación anterior. De una manera gráfica podría describirse de la siguiente manera:



Fuente: Pontijas Calderón, J. “El concepto de resiliencia en la OTAN y en la UE: espacio para la cooperación”, 2017, p.3

El concepto de la OTAN es diferente, ya que está más enfocado hacia el ámbito militar, descuidando más la vertiente civil de la que sí se preocupa la Unión Europea. Podemos definir el concepto de resiliencia para la OTAN como “la habilidad de una comunidad, servicio, área o infraestructura para detectar, prevenir y, si fuera necesario, resistir, gestionar y recuperarse de un desafío disruptivo” (Pontijas, 2017, p.9).

⁴ Disponible en: [COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO EL PLANTEAMIENTO DE LA UE SOBRE LA RESILIENCIA: APRENDER DE LAS CRISIS ALIMENTARIAS - Publications Office of the EU \(europa.eu\)](#)

⁵ Disponible en: [Conclusiones del Consejo Europeo, 16 de diciembre de 2021 - Consilium \(europa.eu\)](#)

Vemos con ambas definiciones que aunque ambas van dirigidas a proteger a la sociedad civil de amenazas o ataques disruptivos, partes de enfoques muy diferentes, apostando la UE por un enfoque más integral o solidario, pretendiendo aumentar la resistencia de sus propios miembros y de los estados vecinos, con el objetivo de que obtengan un desarrollo integral y sostenible, mientras que la OTAN apuesta por un enfoque más pragmático, dedicándose a aumentar la resistencia de la sociedad frente a los diversos ataques pero con el objetivo de que permitan un desarrollo más eficaz de las operaciones militares que se vayan a llevar a cabo.

Este distinto enfoque va a ser muy relevante a la hora de analizar la posible creación de una defensa autónoma europea, ya que uno de los principales puntos de conflicto entre la Alianza Atlántica y la UE reside en esta distinta visión de cómo tienen que acometerse las operaciones militares que vayan a producirse. Es esta distinta visión del mundo la que genera la idea o creencia de la necesidad de una defensa propia y autónoma que puedan cubrir las exigencias y necesidades europeas, por lo que será una idea recurrente a lo largo del trabajo que iremos analizando.

Una vez visto de una manera somera el origen del concepto de autonomía estratégica, las distintas dimensiones que contiene y algunos conceptos que van intrínsecamente relacionados en el camino hacia la obtención de una autonomía estratégica plena o real en el campo militar (cultura estratégica y resiliencia), solo queda contestar para concluir este apartado por qué es importante que la UE consiga una autonomía estratégica real para poder competir en el orden geopolítico actual.

El actual Alto Representante de la UE, Josep Borrell, hace un análisis muy interesante acerca de esta cuestión, focalizando las principales razones de por qué es importante que la UE consiga obtener una autonomía estratégica real. Podemos resumir las razones esgrimidas por el Alto Representante en las siguientes:

1. El peso de Europa está disminuyendo en el mundo: ya no solo en términos económicos, la UE se está convirtiendo cada vez más en un actor irrelevante por su incapacidad de ejecutar una política exterior coherente y unificada en torno a un consenso entre sus miembros. Sabiendo que no se está volviendo a un mundo bipolar al estilo del creado por EEUU y la Unión Soviética durante la Guerra Fría, es evidente que en los conflictos geopolíticos actuales el peso de decisión e

influencia de la Unión Europea se ha visto claramente reducido. Como ejemplo de inacción o de incapacidad de actuación podemos citar la crisis de Georgia, el conflicto sirio, la anexión de Crimea por parte de Rusia o la salida unilateral de EEUU del acuerdo nuclear con Irán. Todo esto representan “pequeños” ejemplos de que nuestro poder ya no es el que era y de que el centro del mundo ya no es Europa. En la actualidad estamos evolucionando hacia un mundo multipolar, con varios focos de poder en los que cada vez surgen más actores dispuestos a influir en el orden internacional, y eso reduce considerablemente el peso de la UE.

2. Transformación de la interdependencia económica: “Hoy nos encontramos en una situación en la que la interdependencia económica se está volviendo políticamente muy conflictiva. Y lo que tradicionalmente se llamaba poder de persuasión se está convirtiendo en un instrumento de poder coercitivo” (Borrell, 2020, p.3). Podemos poner como ejemplo de esta situación la guerra comercial vivida entre EEUU y China, guerra que innegablemente afectó a la UE al verse en medio de las sanciones que ambos países impusieron a las empresas que colaborasen con EEUU y China respectivamente en diversos sectores⁶.
3. Desplazamiento del centro del mundo hacia Asia y la región del Pacífico: esta tendencia se da especialmente por parte de EEUU, lo que justifica la preocupación europea de que el paraguas de seguridad estadounidense pueda quebrarse en algún momento al no estar interesado en los asuntos europeos. Pese a que esta tendencia es cierta, es importante matizar que incluso con presidentes más aislacionistas como Donald Trump la UE ha seguido siendo el socio preferente de EEUU, lo que hace indicar que esta condición de socio privilegiado perdurará algo más en el tiempo por ahora.
4. La evolución en las relaciones con la OTAN: aunque nadie discute que a día de hoy Europa no puede garantizar por sí sola su plena seguridad sin esta organización, es evidente que las relaciones entre la UE y la OTAN no atraviesan su mejor momento. El alejamiento promovido por Donald Trump, junto a las reiteradas exigencias por parte de los distintos presidentes americanos (justificadas) de que se cumpla en 2% de gasto en defensa, han deteriorado las relaciones a la vez que han hecho conscientes a los europeos de que EEUU no

⁶ Véase como ejemplo las sanciones impuestas a Huawei, que afectaron a las filiales y compañías asociadas de esta empresa en todo el mundo.

siempre va a estar ahí, por lo que la necesidad de crear una defensa autónoma que pueda garantizar nuestra seguridad es acuciante.

Es por todo esto que obtener una autonomía estratégica real es importante, ya que se sigue viendo a la UE como un actor global con “capacidad limitada” (Pontijas, 2019), por ello, “la autonomía estratégica de la Unión debe suponer en primer lugar la aceptación de la UE como actor en el escenario mundial por todos sus socios, capaz de defenderse por sí mismo y sus intereses dentro y fuera de su territorio” (Pontijas, 2019, p. 9).

III. DEFENSA COMÚN EUROPEA: ORÍGENES Y PERSPECTIVAS DE FUTURO EN LA UE.

Antes de comenzar con este epígrafe, es importante destacar que cuando hablamos de una defensa común europea no nos estamos refiriendo exclusivamente a la creación de un ejército propio, independiente de la OTAN, bajo bandera de la UE, aunque será una de las facetas que analizaremos. Es evidente que una buena política de defensa tiene que ser mucho más amplia, teniendo en cuenta dimensiones como la industrial o la tecnológica, y diseñando una buena estrategia que tenga en cuenta medidas de prevención, disuasión y, en su caso, de intervención para la defensa de los intereses europeos.

El origen de la idea de una defensa común se remonta a los años 50, cuando Francia propuso la creación de un ejército europeo para no depender en exclusiva de la defensa que nos pudiese proporcionar EEUU. Sin embargo, dicha iniciativa fracasaría pronto debido al propio rechazo de la Asamblea Nacional Francesa justificado en que “se consideró que el desarrollo detraería recursos militares fundamentales que se precisaban para atender las obligaciones militares coloniales que la metrópoli se vería obligada a afrontar en solitario” (Pontijas, 2019, p.4). Esta idea del ejército europeo permaneció en “stand by” hasta 2015, momento en que el presidente de la Comisión Europea (Juncker) recuperó esta idea en una entrevista⁷. A partir de aquí la UE ha ido promocionado una serie de iniciativas en torno a la PCSD, destacando la PESCO como iniciativa más importante.

Hecha esta breve introducción, procedemos a analizar la viabilidad y las posibilidades de la creación de una defensa común europea, sin analizar sus posibles consecuencias

⁷ Disponible en: [Juncker: "Un ejército europeo es inevitable." | Geopolítico.es \(geopolitico.es\)](https://www.geopolitico.es/juncker-un-ejercito-europeo-es-inevitable/)

para las relaciones con la OTAN (y en particular con EEUU), que serán objeto de análisis en el siguiente epígrafe.

Como ya se ha mencionado anteriormente, que Europa sea capaz de defenderse de una manera autónoma, sin tener que depender de la voluntad de EEUU, es clave para que consiga alcanzar una autonomía estratégica plena.

Podemos afirmar que, en materia de defensa, la UE puede recorrer tres tipos de caminos en términos generales (Mastragostino, 2019)

- Aumentar sus capacidades militares, lo que implicaría un impulso de políticas como la PESCO.
- Aumentar el número de efectivos militares, lo que conduciría a la formación de un ejército europeo.
- Mantener una cooperación estrecha dentro de la UE conservando nuestra alianza tradicional con EEUU. Un ejemplo de esta cooperación sería el sistema de seguridad B9⁸.

Estas líneas de actuación no son incompatibles entre sí y, de hecho, se suelen conjugar esfuerzos en estas tres líneas de actuación. Sin embargo, algo fundamental a la hora de poder plantear una defensa común europea eficiente y eficaz, es el tener una buena estrategia de defensa. Es aquí donde la UE se enfrenta a dos grandes limitaciones, la primera de carácter político y la segunda de carácter jurídico (Díaz, 2018):

- “La tensión existente entre una política basada en una mayor solidaridad atlántica o una defensa netamente europea”.
- Limitaciones previstas en los artículos relativos a la PCSD, en concreto las del artículo 42 del TUE⁹.

⁸ Es el grupo conocido como “Bucarest nine”, formada en 2015 tras la anexión de Crimea por parte de Rusia con el objetivo de colaborar en materia de seguridad para hacer frente al desafío ruso.

⁹ Un ejemplo sería lo establecido en el artículo 42.2 párrafo segundo: “La política de la Unión con arreglo a la presente sección no afectará al carácter específico de la política de seguridad y de defensa de determinados Estados miembros, respetará las obligaciones derivadas del Tratado del Atlántico Norte para determinados Estados miembros que consideran que su defensa común se realiza dentro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y será compatible con la política común de seguridad y de defensa establecida en dicho marco”

Además, distintos autores, como Peco Yeste o Díaz Rodríguez, han identificado una serie de factores que han de darse para que la UE pueda tener una verdadera defensa común:

- Pasar de la voluntariedad marcada por la PESCO (recordemos que participar en ella no es obligatorio) a la obligatoriedad en el compromiso con la defensa de los intereses europeos, marcando una serie de objetivos concretos.
- Remover las limitaciones jurídicas que imponen los Tratados a la PCSD, activando todos los mecanismos que la UE tenga a su disposición (como los Battlegroups, introducidos en 2004).
- Promocionar una opinión pública favorable, que comparta la visión de la UE de que necesita volver a ser un actor global relevante. Con respecto a esto último se ha producido un gran avance ya que existe un apoyo muy mayoritario a la promoción de una defensa europea como demuestra el gráfico que introducimos a continuación.



Fuente: [Standard Eurobarometer 96 - Winter 2021-2022 - abril 2022 - Eurobarometer survey \(europa.eu\)](https://ec.europa.eu/eurobarometer/surveys/trend/96-standard)

- Liderazgo fuerte y efectivo dentro de la UE llevado a cabo por Alemania y Francia principalmente, aunque países como España o Italia no deben renunciar a ejercerlo.

Debemos tener en cuenta que, pese a que los factores mencionados no parecen excesivamente difíciles de alcanzar, dentro de la UE existe un profundo debate entre atlantistas y europeístas. Estas posturas han sido representadas tradicionalmente por Reino Unido o los países del Este y Francia respectivamente. Es por ello que cualquier avance en esta materia es complejo, ya no solo porque estemos hablando de una cuestión muy sensible para los intereses nacionales, sino porque ni la propia UE tiene claro el enfoque que quiere o debe darle a la defensa común.

Como hemos dicho anteriormente, la piedra angular de la PCSD está constituida por la Cooperación Estructurada Permanente (PESCO por sus siglas en inglés), y es que la PESCO ha sido la solución que ha encontrado la UE para que sean los propios Estados Miembros los que decidan si integran capacidades o no en materia de defensa. Incluso Dinamarca, que históricamente siempre había mantenido su opción por salirse de la política de defensa común de la UE, recientemente entró en la PCSD con un histórico referéndum¹⁰. En cualquier caso, podemos considerar la PESCO un éxito ya que cuenta con la participación de 25 Estados Miembros, lo que claramente indica la voluntad de la UE de progresar en la integración en este ámbito.

A partir de la publicación de la Global Strategy for the European Union's Foreign And Security Policy en 2016, la UE se decide a avanzar más firmemente en el ámbito de la seguridad y de la defensa. Por ello, en noviembre de 2017, el Consejo decide formalmente el establecimiento de la PESCO y la primera lista de Estados Participantes¹¹.

Con el establecimiento de la PESCO, los estados participantes se comprometen a la asunción de una serie de compromisos que vienen establecidos en el artículo 2 del Protocolo n° 10. Dichos compromisos son los siguientes (Cozar, 2018):

¹⁰ [Dinamarca aprueba unirse a la defensa común de la UE en un histórico referéndum | El HuffPost Internacional \(huffingtonpost.es\)](https://www.huffpost.es/2016/06/05/dinamarca-aprueba-unirse-a-la-defensa-comun-de-la-ue-en-un-historico-referendum_n_7971186.html)

¹¹ Notification on Permanent Structured Cooperation (PESCO) to the Council and to the High Representative of the Union for Foreign Affairs and Security Policy of 13 of November 2017. Disponible en: [171113-pesco-notification.pdf \(europa.eu\)](https://europa.eu/eu-external-archives/171113-pesco-notification.pdf)

- Aumentar el presupuesto y gasto en defensa, así como la inversión en investigación y tecnología.
- Disponer de formación desplegable así como de battlegroups.
- Procurar un enfoque ambicioso en las operaciones a realizar y en la financiación necesaria.

Además, debemos mencionar que van a ser los propios Estados los que van a decidir en qué área concreta de la PESCO van a querer colaborar, ya que se reconocieron 4 áreas oficiales en la Declaración de Roma de 2017 (Laborie, 2017, p.5): “una Europa segura y protegida; una Europa próspera y sostenible; una Europa social; y una Europa más fuerte en la escena mundial”. Adicionalmente, Laborie opina que la PESCO debería incorporar un “sistema de Agrupaciones tácticas de la Unión; un cuartel civil y militar permanente, con capacidades militares y civiles de planificación y ejecución; y las estructuras multinacionales militares europeas existentes” (Laborie, 2017, p. 6).

Una de las principales críticas que ha recibido la PESCO ha sido la falta de una Estrategia de Defensa propia, ya que eso imposibilita el empleo de recursos militares de una manera coherente y eficiente (Del Pozo y Fojón, 2018). Es por ello que la UE se dispuso a crear el Plan de Acción de Defensa Europeo¹² (EDAP por sus siglas en inglés) en noviembre del 2016. Lo más destacable del EDAP es que por primera vez la UE fomenta una cooperación más estrecha en el ámbito de la industria militar y del desarrollo del I+D+I.

Para que se haya podido llevar a cabo este impulso a la cooperación en la industria militar ha sido fundamental que se haya producido una cierta liberalización de este sector. Recordemos que el artículo 346.1 b)¹³ del TFUE limita la libre competencia en los asuntos relacionados con la defensa nacional de los Estados Miembros. Sin embargo, poco a poco el TJUE ha ido flexibilizando esta interpretación, declarando por ejemplo que no se puede restringir la libre competencia en materiales que posean un doble uso¹⁴, es decir, un uso

¹² Disponible en: [Plan de Acción Europeo de la Defensa - Publications Office of the EU \(europa.eu\)](https://publications.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/9ea7d0f130d54fd07f4525eb4d2391dd9833d5a87a25e34KaxiLc3eQc40LaxqMbN4PaNqOe0?text=&docid=123604&pageIndex=0&doclang=es&mode=lst&dir=&occ=first&part=1&cid=338687)

¹³ “todo Estado miembro podrá adoptar las medidas que estime necesarias para la protección de los intereses esenciales de su seguridad y que se refieran a la producción o al comercio de armas, municiones y material de guerra; estas medidas no deberán alterar las condiciones de competencia en el mercado interior respecto de los productos que no estén destinados a fines específicamente militares”

¹⁴ Como la STJUE de 7 de junio de 2012, disponible en: <http://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?jsessionid=9ea7d0f130d54fd07f4525eb4d2391dd9833d5a87a25e34KaxiLc3eQc40LaxqMbN4PaNqOe0?text=&docid=123604&pageIndex=0&doclang=es&mode=lst&dir=&occ=first&part=1&cid=338687>,

civil y militar (Álvarez e Iglesias, 2018). Además, es importante destacar que cualquier progreso en este ámbito va a ser muy costoso de conseguir, ya que estamos hablando de un ámbito muy sensible para los propios Estados Miembros.

Para gestionar de una manera correcta el EDAP va a ser fundamental el papel que juegue la Agencia Europea de la Defensa (EDA por sus siglas en inglés). Esta agencia ya fue creada en el 2004¹⁵, con el objetivo de desarrollar las capacidades defensivas de los estados de la UE. Para lograr este objetivo, la EDA tratará de “apoyar a los Estados miembros y al Consejo en sus esfuerzos por mejorar las capacidades de la defensa europea, así como sostener la política europea de seguridad” (Álvarez e Iglesias, 2018, p. 8) desarrollando 4 funciones principalmente:

- Desarrollo de las capacidades defensivas de la UE, enfocándolas a la gestión de crisis.
- Mejora en la cooperación en materia de desarrollo de armamento.
- Fortalecimiento de la base tecnológica e industrial de la Unión para que nuestras Fuerzas Armadas cuenten con un equipamiento competitivo.
- Mejora de la efectividad en la investigación tecnológica.

Además de la EDA, tenemos que destacar otros tres pilares en los que se va a apoyar la EDAP para conseguir sus objetivos (Álvarez e Iglesias, 2018): Creación de un Fondo Europeo de la Defensa (FED)¹⁶, impulso de las inversiones en todo el proceso productivo relacionado con el ámbito de la defensa, consolidación de un mercado único de la defensa.

De estos tres pilares, analizaremos de una manera breve el FED, ya que lo consideramos el más relevante. De una manera muy breve, el FED está formado por una sección de capacidades y otra de investigación, dedicadas a la posible creación de una capacidad conjunta europea y a la financiación de los distintos proyectos que se articulen respectivamente. Álvarez e Iglesias nos enseñan de una manera gráfica el funcionamiento de este mecanismo:

¹⁵ Fue creada mediante la Acción Común 2004/551/pesc, disponible en: [Acción común 2004/551/PESC del Consejo de 12 de julio de 2004 relativa a la creación de la Agencia Europea de Defensa - Publications Office of the EU \(europa.eu\)](#)

¹⁶ Disponible en: [Fondo Europeo de Defensa: El Consejo acuerda su posición - Consilium \(europa.eu\)](#)



Concluyendo este apartado, se expone a continuación un extracto de la Declaración de Roma, hecha en 2017¹⁷: “La Unión Europea se enfrenta a retos sin precedentes, tanto mundiales como interiores: conflictos regionales, terrorismo, presiones migratorias crecientes, proteccionismo y desigualdades sociales y económicas”. Esta declaración refleja a la percepción la situación en la que se encuentra la UE y que hace tan necesario el avance hacia una mayor integración en materia defensiva.

Poco a poco, la UE va consiguiendo sacar adelante sus distintas iniciativas en materia de seguridad y defensa, iniciativas que, adelantamos, van reduciendo nuestra dependencia exclusiva en EEUU y la OTAN, aunque no sea realista pensar en la actualidad que la UE puede valerse por sí misma para defender su posición en el panorama internacional actual.

Sin pretender externos mucho más, expondremos dos iniciativas más en materia defensiva de la UE, con el objetivo de demostrar que hay más cooperación aparte de la PESCO en el ámbito de la PCSD. Nos referimos a 2 iniciativas, una propuesta por Reino Unido (que ya no es miembro de la UE) y otra propuesta por Alemania.

En 2014, tras la cumbre de la OTAN convocada para diseñar la estrategia a seguir para hacer frente a la crisis de Ucrania debida a la anexión de Crimea por parte de Rusia, Reino Unido presentaba la iniciativa llamada *Joint Expeditionary Force* (JEF) y Alemania por su parte la *Framework Nations Concept* (FNC). Ambas iniciativas iban dirigidas a hacer frente a dos hechos fundamentales y a su vez disonantes entre sí: la

¹⁷ Disponible en: [Declaración de Roma.pdf \(lamoncloa.gob.es\)](https://lamoncloa.gob.es/Declaración%20de%20Roma.pdf)

progresiva reducción de los efectivos militares en Europa y la intención de aumentar la capacidad de respuesta frente a posibles amenazas (Pontijas, 2018).

Respectivamente, la JEF constituiría una fuerza de rápido despliegue capacitada para actuar en todo tipo de situaciones y la FNC sería más una especie de catálogo referido al aumento de capacidades en ciertas áreas básicas para el desarrollo de las operaciones, como la logística. Presentamos la siguiente tabla con el objetivo de describir brevemente las diferencias entre ambas operaciones:

	JEF	FNC
Propósito	Operaciones militares	Desarrollo coordinado de capacidades
Marco Temporal	Inmediato, a partir de 2018	A medio y largo plazo
Organización	Flexible y pragmática, lidera GB	Estructurado y formal
Miembros	Reducidos y selectos aliados clave	Abierto e inclusivo
Foco	Interoperabilidad y respuesta rápida	Coherencia y sostenibilidad

Fuente: Jose Luis Pontijas Calderón: “Las iniciativas británica y alemana de cooperación en defensa”. 2018, p.7.

Una vez presentadas estas dos iniciativas a modo ejemplificativo podemos concluir el apartado afirmando que la UE ha acometido grandes progresos en lo que a seguridad se refiere, ya no solo fomentando tanto económica como políticamente la PESCO, o reforzando la PCSD, sino también permitiendo cierta flexibilidad a los Estados Miembros para que puedan colaborar de la manera que deseen e incluso permitiendo a través de organismos como la Agencia Europea de Defensa que estados que no son miembros de la Unión colaboren en ciertas iniciativas cuando haya consenso entre los participantes del proyecto para así potenciar sus capacidades. Sin embargo, no es menos cierto que a la UE le queda todavía un largo camino por recorrer para poder afirmar que es capaz de ser autónoma en materia defensiva y securitaria, ya que seguimos dependiendo en gran medida del paraguas ofrecido por EEUU y la OTAN. Además, no podemos olvidar que dicho camino va a estar plagado de obstáculos, no solo por parte de los propios Estados Miembros, sino por parte de EEUU y en menor medida de la OTAN, que van a tratar de frenar una posible futura autonomía defensiva, aunque esto último será objeto de análisis en el siguiente epígrafe.

IV. CONSECUENCIAS PARA LAS RELACIONES CON LA OTAN Y EEUU.

Como ya hemos avanzado, la UE está decidida a lograr una autonomía estratégica plena que le permita competir en el panorama geopolítico actual con las grandes potencias para poder defender así sus intereses. Dentro de esa búsqueda hacia la autonomía estratégica encontramos una vertiente clave, la autonomía en materia defensiva y securitaria. Como hemos mencionado en el apartado anterior, pese a los progresos realizados, queda mucho camino por recorrer, y dicho camino no será sencillo, por varias razones. La primera es el debate instalado en el seno de la Unión entre atlantistas y europeístas, ya que los primeros siempre apostarán, por la estructura defensiva de la Alianza Atlántica antes que por la de Unión. La segunda es la presión ejercida por EEUU para que la UE siga comprando material defensivo americano y que no se excluya a las compañías estadounidenses del mercado militar europeo. Por último, podemos encontrar la oposición de la propia OTAN, que en gran parte está dirigida o controlada por EEUU, y que buscará argumentar la no necesidad de duplicar gastos en materia defensiva cuando las necesidades en materia de seguridad de la UE quedan cubiertas por la propia OTAN, aunque esto último no sea del todo cierto.

Comenzando por analizar el impacto de un impulso en la defensa europea en las relaciones entre la OTAN y la UE, si la consideramos una organización independiente de EEUU, el impacto debería ser netamente positivo. En los últimos años la OTAN lleva ejerciendo una “presión sobre los aliados para alcanzar el 2 % del PIB en gastos de defensa”. Sin embargo, “con la actual arquitectura de seguridad y defensa europea, una defensa autónoma es en último término incompatible con la OTAN, salvo que se quiera duplicar el gasto, por lo que al final habrá que optar por una u otra organización” (Peco, 2018, p.6). Por lo tanto, por un lado, la OTAN vería como poco a poco los aliados miembros de la UE se van acercando al gasto acordado por parte de la organización, pero por otro, se corre el riesgo de que al aumentar la UE su gasto en defensa, pueda llegar a ser autónoma defensivamente hablando (algo que a día de hoy parece poco probable) y que se instale el debate dentro de la UE de si es necesario continuar dentro de la Alianza Atlántica.

Es evidente que “la defensa europea ha dependido –y depende– de la OTAN”, y ello pese a que la UE ha avanzado en sus funciones de gestión de crisis y de seguridad internacional, pero no se ha decidido todavía a asumir su defensa territorial” (Arteaga, 2019, p.1). Es por ello que puede ser demasiado pronto para hablar de un desacoplamiento

de la UE de la OTAN, pero sí que podemos avanzar que a medida que la UE vaya profundizando en la inversión y desarrollo de sus propias capacidades defensivas, su autonomía respecto de los designios de la OTAN será mayor y, probablemente, dicha autonomía genere una serie de discrepancias que pueden enturbiar la relación.

Además, pese a que los estados tradicionalmente más críticos con la OTAN, como pueda ser Francia, se muestran firmemente decididos a alcanzar una plena autonomía respecto de esta organización y de EEUU, no está claro que Europa esté en una posición en la que pueda conseguirlo. Cabe destacar a modo de ejemplo, el discurso¹⁸ del presidente francés, Emmanuel Macron, cuando se atrevió a afirmar la “muerte cerebral” de la OTAN. Dicha afirmación fue rápidamente desmentida por la Canciller alemana en aquel año (2019), Angela Merkel, y por varios socios europeos, ya que, aunque parece razonable afirmar que la OTAN no atravesaba su mejor momento, apresurarse a “darla por muerta” parecía un poco precipitado.

Otra de las críticas que tradicionalmente se han solido verter sobre la organización, es su reducción a una mera “organización comercial” (Arteaga, 2019) para que los aliados europeos comprasen exclusivamente material defensivo norteamericano. Sabiendo que este argumento es en parte cierto, es sesgado, puesto que la UE a día de hoy no dispone de la capacidad, ni de la tecnología necesarias para poder producir el material defensivo necesario ni con la suficiente calidad como para poder defenderse. Además, en el caso de que la UE optase por no comprar más material estadounidense, lo tendría que adquirir de las grandes potencias europeas, es decir, Francia y Alemania, por lo que podría argumentarse que el esquema defensivo europeo sería también una mera organización comercial, solo que ahora al servicio de los intereses franceses y alemanes.

Es por todo esto que, probablemente, lo más adecuado para mantener unas relaciones cordiales entre la organización y la UE, sea apostar por una defensa europea que esté capacitada para ejercer sus propios intereses allí donde la OTAN no quiera actuar, pero que a su vez se enfoque como un complemento de la Alianza, alcanzando los objetivos de gasto marcados y colaborando estrechamente con la organización, que ha sido, es, y será nuestro primer muro de contención contra cualquier potencial amenaza.

¹⁸ Disponible en: [Las razones de Macron para afirmar que la OTAN se encuentra con "muerte cerebral" \(france24.com\)](https://france24.com)

Como prospectiva de futuro, podemos avanzar que el informe “NATO 2030”¹⁹ propone una serie de medidas entre las que destaca la apuesta por una cooperación más intensa entre la UE y la OTAN. Esto parece responder a las intenciones del presidente Biden de revitalizar la Alianza (García Encina y Simón, 2021)

El otro factor que analizar, aunque ambos van intrínsecamente unidos, es cómo va a afectar esta intención de construir una verdadera seguridad europea realmente autónoma, es la relación entre EEUU y la UE. Decimos que van intrínsecamente unidos porque parece palmario que es EEUU el que marca y guía a la OTAN, no solo por haber sido su principal impulsor, sino por ser la mayor potencia en todos los ámbitos, y especialmente en el militar (que es el que nos interesa) de la Alianza.

Por lo tanto, si la OTAN es en gran medida controlada por EEUU, un factor muy relevante a tener en cuenta el cómo puede afectar este proyecto defensivo europeo a sus relaciones bilaterales será el carácter más o menos globalista del presidente que ocupe el cargo en cada etapa. A este respecto cabe resaltar el entusiasmo europeo con la llegada de Biden y la salida de Trump de la Casa Blanca, ya que el primero se apresuró a afirmar nada más llegar al cargo que “EEUU está de vuelta y listo para liderar al mundo y no para retirarse de él” (Tovar, 2021, p.1), una clara referencia al aislacionismo defendido y practicado en gran medida por su antecesor, Donald Trump.

Comenzaremos señalando los principales factores que entorpecieron las relaciones entre la UE y EEUU bajo la presidencia de Trump, para después mencionar las razones que deben invitar a un optimismo (moderado) con la llegada de Biden.

Principalmente, podemos describir las discrepancias con Trump en los siguientes factores (García Encina y Simón, 2021):

- Diferencias ideológicas y de visión del mundo: aunque Trump no haya sido el primer presidente estadounidense que haya apostado por un mayor aislacionismo en lugar de ejercer “el liderazgo del mundo libre”, es evidente que su manera de entender las relaciones internacionales y su famosa política de “America First”, chocaban mucho con lo que desde la UE esperaban de él y de EEUU. Sin embargo, cabe destacar que ha sido gracias a Donald Trump por lo que los europeos por fin nos hemos dado cuenta de que no podemos

¹⁹ Disponible en: [2106-factsheet-nato2030-en.pdf](https://www.nato.int/docu/2030/2106-factsheet-nato2030-en.pdf)

depender eternamente de EEUU y de que tenemos que empezar a granjearnos nuestra propia autonomía.

- Cuestiones en materia de seguridad y defensa: la principal era la presión porque los aliados llegasen al gasto en defensa del 2% del PIB. Sin embargo, hay que recordar que, pese a que se ha demonizado a Trump por esta exigencia (y por las formas en las que expresaba dicha exigencia), es un compromiso firmado, asumido y de obligado cumplimiento (en teoría) por parte de los aliados de la organización y que, además, no es el primer presidente que lo exige, pudiendo mencionar a Obama²⁰ como ejemplo más cercano.
- Diferencias en materia comercial: imponiendo aranceles a productos como el acero o la aceituna de mesa española²¹. Estos arancelas han supuesto un impacto relativamente grande en nuestra capacidad de exportación. Además, hay que destacar que la política económica de Trump se basó principalmente en reducir el déficit heredado de la anterior administración, y para ello no tuvo en cuenta si perjudicaba a países aliados o no.
- Diferencias políticas y diplomáticas: la salida sin previa consulta del acuerdo nuclear con Irán, su guerra comercial contra China (con la presión adicional sobre la UE para que se uniera a ella), o sus relaciones con Rusia, fueron sin duda motivos de preocupación para los líderes europeos, que veían como el mandatario americano estaba cada vez más alejado de las precepciones e intereses europeos.

Con todo esto, accede Biden a la Casa Blanca el 20 de enero de 2021, con el objetivo de solucionar los problemas internos a los que se enfrentaba EEUU, pero también con la idea de recuperar el papel de liderazgo tradicionalmente ejercido por EEUU en materia internacional. Sin embargo, es probable que el optimismo europeo fuera exagerado, y ello, por los siguientes motivos (García y Simón, 2021):

²⁰ Tómese como ejemplo esta noticia de El Expansión: [Obama reprocha a los socios de la OTAN que no aumenten su gasto en defensa \(expansion.com\)](https://www.expansion.com/noticia/obama-reprocha-a-los-socios-de-la-otan-que-no-aumenten-su-gasto-en-defensa-2016-05-05.html)

²¹ Tómese como ejemplo esta noticia de 20 minutos: [La aceituna se desploma con los aranceles de Trump: 50% menos de ventas y pérdidas de 60 millones \(20minutos.es\)](https://www.20minutos.es/noticia/371444/0/la-aceituna-se-desploma-con-los-aranceles-de-trump/50-menos-de-ventas-y-perdidas-de-60-millones/)

- Habrá que esperar a ver en qué medida se materializa el compromiso del presidente con el multilateralismo, ya que la principal razón de su victoria en la campaña electoral fue su compromiso con los problemas domésticos.
- En lo que a las relaciones internacionales se refiere, Europa no va a ser la prioridad de la Administración americana, sino China y la región del Indo-Pacífico.
- Temor estadounidense a que Europa no sea capaz de lidiar con su propio entorno, cada vez más conflictivo, y el temor europeo a que vuelva un presidente como Trump.

Conociendo estos factores, parece claro que la convivencia en las relaciones entre EEUU y la UE será más sencilla con Biden que con Trump. Sin embargo, no hay que perder de vista que para este presidente los europeos no somos una prioridad y que, en el caso de que por ejemplo, con el desarrollo de nuestra propia industria perjudicásemos algún contrato armamentístico con EEUU, sufriríamos las mismas presiones con Biden que con Trump. Es por ello que, aunque es evidente que la percepción del mundo de cada presidente va a influir en las relaciones, hay ciertos factores comunes en la política exterior americana que, en líneas generales, no van a sufrir alteraciones.

Que los europeos sean cada vez más independientes no debería estar mal visto por parte de EEUU, ya que si tu principal socio poco a poco va siendo capaz de defenderse de manera autónoma frente a sus enemigos EEUU podría destinar sus recursos a otras zonas del mundo donde tenga intereses más acuciantes. Sin embargo, no es menos cierto que también puede ser visto por parte de EEUU este progreso en materia defensiva como una pérdida de influencia en la política europea, algo a lo que les será muy difícil renunciar y que pelearán por mantener.

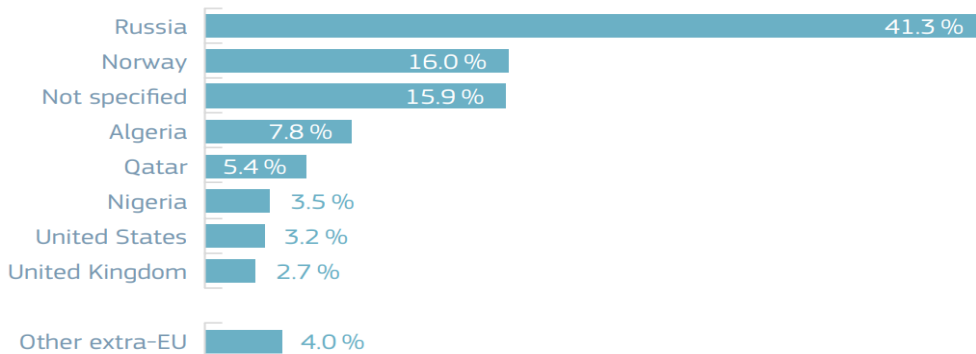
Es fundamental para las relaciones entre la UE y EEUU, el encontrar objetivos comunes a los que hacer frente. Así como amenazas como el terrorismo o la desinformación pueden parecer más abstractas o menos concretas a la hora de encontrar un enemigo al que hacer frente, el desafío chino o la guerra en Ucrania parecen 2 oportunidades magníficas para estrechar las relaciones (ésta última también en el seno de la OTAN), ya que ninguno de los dos tiene la capacidad de afrontarlas por separado (García Encina y Simón, 2021).

Respecto del desafío chino la cooperación se hace necesaria sobre todo a nivel económico, donde parece que China va a arrasar en los próximos años. “Está previsto que dentro de veinte años no representaremos (la UE) más que el 11 % del PNB mundial, muy por detrás de China, que representará el doble, por debajo del 14 % de Estados Unidos” (Borrell, 2020, p.2), es decir, de ser ciertas estas predicciones entre la UE y EEUU apenas representaremos el mismo PNB que China, una situación que nos obliga a cooperar si queremos tener la capacidad de influenciarle o pararle en su caso. Sin embargo, también es importante para Europa tener la capacidad de poder fijar su propio camino en sus relaciones con China, no estando siempre a la espera de los designios de EEUU (Tovar, 2021). Esto último será fundamental para que el resto de actores internacionales consideren a la UE como un actor de pleno derecho y con plena capacidad de actuación.

En cuanto a Rusia, es evidente que la UE todavía necesita de la protección estadounidense para poder defenderse, sobre todo los países del Este, que son los más temerosos de una posible invasión por parte de Rusia. Si bien es cierto que un posible ataque contra un miembro de la OTAN por parte de Rusia es muy poco probable (Peco, 2018), en los últimos meses hemos visto como la invasión de Ucrania (que no es miembro de la UE ni de la OTAN) ha desestabilizado al continente entero, provocando una inflación desbocada en países como España y generando una gran subida en los precios de la energía. En sentido opuesto, a EEUU le conviene una Europa más segura y estable, para así poder contar con el apoyo europeo cuando le sea necesario o para que la UE no tenga que destinar un presupuesto extraordinario a otro tipo de ámbitos que, en condiciones normales, se traducirían en inversiones en empresas norteamericanas. Pese a esto, Rusia siempre ha tratado de entorpecer las relaciones transatlánticas, principalmente a través del ámbito de la energía, ámbito donde Rusia es nuestro mayor proveedor. Estructuras como el gasoducto Nord Stream 2 han sido tremendamente criticadas por parte de las administraciones estadounidenses (Tovar 2021), aunque solo la guerra de Ucrania ha conseguido que finalmente Alemania paralizase el proceso. A modo ejemplificativo citaremos la actual dependencia de la UE respecto del gas ruso según los datos del informe publicado en 2021:

EU27_2020 IMPORTS* OF NATURAL GAS – 2019

Total extra-EU = 15 397 100.7 TJ-GCV (404.2 bn m³)



Fuente: EU energy in figures: statistical pocketbook 2021²²

La conclusión principal a este apartado es que no podemos convertir las relaciones entre la UE y la OTAN y EEUU en un juego de suma cero en materia de defensa, es decir, no podemos permitirnos el que un mayor progreso en la PCSD implique una menor integración o participación en la OTAN o viceversa (Peco, 2018). Ambas instituciones deben buscar la manera de colaborar ya que no pueden enfrentarse a las amenazas que les esperan en el mundo geopolítico de hoy por separado.

Para la UE, EEUU y la OTAN siguen siendo sus mayores garantes en materia de seguridad, y la mejor arma de disuasión que poseemos. Disuasión que nos ha permitido poder destinar un gran presupuesto a otras partidas que sin la seguridad brindada por la Alianza Atlántica no habríamos podido destinar. Es por ello que ahora le toca a la UE asumir un papel más comprometido en su propia defensa, sin que ello suponga una intención clara de desvincularse de la Alianza, aunque sí de poder actuar de manera autónoma en aquellos lugares donde la OTAN o EEUU no tengan interés, como el flanco sur europeo.

Para EEUU y la OTAN, la UE sigue siendo su mejor aliado, ya sea a nivel comercial, diplomático, político, etc. Además, que la UE sea capaz de desarrollarse autónomamente no debe ser visto como un obstáculo a las relaciones, sino como un incentivo a impulsar más la presencia de la OTAN en otras zonas del mundo relevantes

²² Disponible en: [EU energy in figures - Publications Office of the EU \(europa.eu\)](https://european-council.europa.eu/media/euenergyinfigures)

para la seguridad de Occidente, dejando que sea la propia UE quien defienda su territorio llegado el momento.

Es por todo esto que ambas organizaciones están obligadas a colaborar, ya que una colaboración estrecha redundará en beneficios para ambas partes, siendo capaces de afrontar los retos que se avecinan en un panorama internacional cada vez más competitivo con una China cada vez más asertiva en la promoción de sus intereses, Rusia cuestionando el status quo internacional, y una serie de potencias emergentes como la India dispuestas a reclamar un sitio en el mundo. Si Occidente pretende seguir siendo el centro de referencia en el panorama internacional no tiene otra opción que aliarse con sus semejantes y luchar juntos en la defensa del orden liberal, la democracia y la promoción de los derechos humanos.

V. CONSECUENCIAS PARA ESPAÑA EN SU POLÍTICA EXTERIOR.

Por último, analizamos el impacto que puede tener el desarrollo de una política de defensa a nivel europeo en España. Para este análisis hay que tener en cuenta varias vertientes. La primera sería el propio impacto que causaría en España a nivel nacional el desarrollo de esta industria a nivel europeo; la segunda, cómo afectaría este desarrollo defensivo en las relaciones bilaterales que pueda mantener España a nivel internacional y, por último, cómo afectaría un posible rechazo por parte la OTAN y EEUU.

En cuanto al impacto que podría causar en España el desarrollo de una industria de defensa netamente europea, podemos considerar que el impacto sería mayoritariamente positivo. Se da la especial circunstancia de que con la salida del Reino Unido de la UE el 31 de enero de 2020 España pasó a ocupar un lugar de mayor importancia dentro de la jerarquía de la UE, ya que pasó a ser el 4º país con el mayor PIB de entre los países de la Unión, solo por detrás de Francia, Alemania e Italia. Es relevante destacar este último punto porque España necesita influenciar en el desarrollo de la PCSD para así poder orientar los distintos proyectos que se vayan desarrollando hacia sus propios intereses, y es evidente que con la salida del RU de la UE el papel que debe jugar España dentro de la UE asciende en importancia.

Para que España sea capaz de influenciar u orientar los proyectos que se desarrollen hacia sus propios intereses y que, por tanto, el impacto de la PCSD sea más beneficioso en nuestro país, es absolutamente necesario que se desarrolle una estrategia de defensa a largo plazo. En España, tradicionalmente se ha apostado por el planeamiento a corto o

medio plazo, “pero si lo que queremos es conseguir una completa integración de todas las capacidades debemos de tratar de realizar un esfuerzo de planeamiento de planeamiento a largo plazo” (Izquierdo, 2018). Es por ello que la “Estrategia Militar para el Ciclo de la Defensa 2017-2024” debe integrar también planteamientos a más largo plazo. Es importante destacar adicionalmente que

“En lo que respecta a España, es necesario tomar consciencia de que nuestros intereses en cuestiones de seguridad y defensa son hasta cierto punto distintivos y no tienen por qué coincidir con los de países vecinos. Además, no se puede obviar la ventaja comparativa que supone una posición geográfica privilegiada, así como un extenso legado histórico y cultural compartido, a la hora de asumir el liderazgo en iniciativas para beneficio de la seguridad internacional” (Peco, 2018, p. 11).

Enlazando esta última idea relativa a que nuestros intereses en cuestiones de seguridad y defensa no tienen por qué coincidir con los de nuestros vecinos y aliados introducimos el segundo aspecto de este análisis, el referente a cómo afectaría a nuestras relaciones bilaterales el desarrollo de una sólida PCSD europea. Como hemos mencionado anteriormente, España necesita influir en el desarrollo de la PCSD para poder hacer valer sus intereses y que sus objetivos gocen de cierta preferencia en la articulación de la estrategia de defensa de la UE. De esto último va a depender que el impacto del desarrollo de la PCSD sea positivo o negativo para las relaciones bilaterales que pueda mantener España. Aunque España no ha definido con claridad cuáles son sus objetivos, existen 3 cuestiones a las que nuestro país debería prestar especial atención a la hora de participar en la formación de la estrategia defensiva de la UE (Arteaga, 2020, p.4):

- “Establecer un perímetro de seguridad en el vecindario sur de la Península Ibérica (incluido el Sahel).
- Preservar una base tecnológica e industrial de defensa competitiva.
- Explotar el potencial español como potencia marítima”.

La estrategia de influencia que adopte España en Bruselas va a ser especialmente relevante respecto del primer punto, ya que el concepto de sur español y europeo no coinciden, ya que, para nosotros incluye desde el Norte de África hasta el Sahel, y para la UE llega hasta Oriente Medio, zona que nos afecta pero de manera indirecta en tanto que pueda influir en la estabilidad del Norte de África (Arteaga, 2020). Es por ello que es importante que España sea capaz de hacerse valer, ya que de lo contrario nuestros

intereses quedarán desprotegidos y no seremos capaces de hacer frente a las amenazas que puedan llegar en un futuro.

Dentro de las relaciones bilaterales que pueda mantener España con los respectivos países, en materia de defensa y seguridad tenemos que destacar 2 por encima de todas; EEUU y Marruecos, que además son aliados entre sí, lo que conforma un triángulo de especial interés para España.

Respecto a EEUU, al igual que el resto de socios europeos, el Gobierno formado por PSOE y Unidas Podemos recibió con especial alivio la salida de Donald Trump de la Casa Blanca y la llegada de Biden, al que se consideraba más afín ideológicamente hablando. Pese a que es evidente que las relaciones han mejorado entre las dos administraciones, no es menos cierto que apenas conseguimos sobrepasar ligeramente el rango de la irrelevancia para el actual mandatario estadounidense. En cualquier caso, EEUU sigue siendo un socio fundamental para garantizar nuestra defensa frente a cualquier tipo de amenaza y nosotros constituimos un importante enclave para EEUU y su política defensiva mundial al gozar de una posición privilegiada, siendo la puerta de entrada y salida al Mediterráneo. Es por ello que España debe progresar en algunos ámbitos de su relación bilateral si quiere contrarrestar o incluso evitar los efectos negativos de un posible rechazo de la administración americana respecto del progreso en la PCSD (García, 2021):

- Intensificar la relación bilateral encontrando los canales adecuados, dejando de ser un aliado por el mero hecho de pertenecer a Occidente y encontrando una aportación específica que pueda satisfacer los intereses de Washington.
- Ser más proactiva en su relación con EEUU, haciendo visibles nuestros intereses y compartiendo, en la medida de lo posible, las preocupaciones de EEUU.
- Aumentar nuestro gasto en defensa para acercarnos al objetivo del 2% del PIB.
- Mantener las buenas relaciones conseguidas gracias a las bases de Rota y proseguir con su proceso de modernización.

Con respecto a Marruecos, nuestra relación es mucho más compleja y una buena PCSD podría resultar mucho más beneficiosa que con respecto a EEUU y más después de la crisis migratoria vivida en mayo del año pasado. España debe conseguir fortalecer

su posición respecto de Marruecos, dejando de ceder a los constantes chantajes a los que se ve sometida periódicamente por parte del gobierno marroquí. Para conseguir esto, es fundamental una vez más la estrategia de influencia que pueda conseguir España en la UE, para así conseguir que esta cuestión se convierta en prioritaria dentro de la Unión y tener así un mayor poder de disuasión frente a Marruecos.

El reconocimiento por parte de la Administración Trump de la soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental desequilibró las relaciones entre España y EEUU en esa zona y, recientemente, el gobierno de Pedro Sánchez se sumó a dicho reconocimiento, provocando el consiguiente enfado de Argelia y la ruptura del Tratado de Amistad²³ que gobernaba las relaciones entre ambos países. Esta ruptura tiene especial relevancia en un contexto en el que estamos viviendo un claro encarecimiento de las energías y en concreto del gas, siendo Argelia uno de nuestros principales suministradores.

Por último, en cuanto a cómo le afectaría a España un posible rechazo por parte de la OTAN (impulsado por EEUU) hacia la política de defensa europea, una vez más el nivel y grado de afectación dependerá del grado de influencia que seamos capaces de ejercer tanto en Bruselas como en Washington.

Como ya hemos analizado antes en el trabajo, aunque un aumento en las capacidades defensivas europeas debería reforzar a la OTAN y su conjunto y, por tanto, tener un encaje positivo dentro de la organización, dado que dicho aumento genera una mayor autonomía europea respecto de EEUU, que es el mayor contribuyente de la OTAN, el acogimiento por parte de esta organización a este tipo de iniciativas suele ser tibio si no negativo. Es por ello que España, aunque debe seguir a sus socios europeos y progresar en este ámbito de cooperación, debe ser capaz de articular su propio camino respecto de las relaciones con la OTAN y con EEUU en paralelo, demostrando que puede ser un socio fiable. Es más, algunos autores como Peco Yeste han recomendado que España adopte el papel que históricamente ha ejercido RU en cuanto a apostar por la complementariedad con la OTAN, dada nuestras buenas relaciones en materia defensiva, nuestro peso en Europa y nuestra posición geográfica. Dicho camino podría ser beneficioso para España en sus relaciones con la OTAN y EEUU, aunque de momento se ha apostado por una

²³ Mírese la noticia del ABC: [Argelia eleva el tono con España y rompe la base de sus relaciones \(abc.es\)](https://www.abc.es/internacional/argelia-eleva-el-sono-con-espana-y-rompe-la-base-de-sus-relaciones_201905211212_abc.es)

estrecha cooperación con Bruselas, dejando nuestra posición internacional en manos de lo que fijen los distintos organismos europeos.

VI. CONCLUSIONES

Las orientaciones políticas de la Comisión han dejado claro que hemos de hacer todo lo que esté en nuestra mano cuando se trata de proteger a nuestros ciudadanos. La seguridad no es solo el fundamento de la seguridad personal, sino que también protege los derechos fundamentales y sienta las bases para la confianza y el dinamismo en nuestra economía, nuestra sociedad y nuestra democracia. (Comunicación de la Comisión sobre la Estrategia de la UE para una Unión de la Seguridad, 24 de julio de 2020).

Este fragmento de la Comunicación de la Comisión resume a la perfección la idea principal del trabajo, que solo a través de una Europa que sea capaz de garantizar su propia seguridad podremos aspirar a obtener o mantener nuestra autonomía en el resto de los ámbitos. Solo a través de una Europa segura podremos mantener una cierta independencia económica y comercial, ya que podremos centrarnos en nuestro propio progreso y desarrollo, solo a través de una Europa segura podremos mantener y exportar nuestra democracia y la defensa de los derechos más fundamentales, porque estaremos libres de cualquier amenaza que pueda amagar con reducir o eliminar nuestras libertades, y así con una larga lista.

Europa necesita ser más autónoma, en el presente trabajo se ha demostrado que el paradigma de seguridad creado tras la caída del Muro de Berlín se ha roto o está a punto de hacerlo. EEUU ya no es la única superpotencia en el mundo, tiene que competir principalmente con China por imponer su visión geopolítica y por obtener sus distintos objetivos en el tablero internacional, y eso le lleva inevitablemente a destinar tiempo y recursos que antes iban destinados hacia sus aliados. La OTAN, al menos hasta la crisis de la guerra de Ucrania, no estaba prestando demasiada atención a los intereses de Europa, sobre todo los referentes al vecindario sur. Hasta la llegada de Biden, que tampoco está haciendo mucho más por Europa que su predecesor, la UE vivió una batalla constante durante 4 años contra el expresidente americano Donald Trump. En definitiva, todos estos factores hicieron que Europa despertase y se diera cuenta que tenía que empezar a ser más autónoma, no solo en el ámbito comercial, donde la UE ha conseguido un alto grado

de autonomía, si no también en el campo tecnológico y militar, donde aun vamos muy por detrás de las 2 grandes potencias de nuestro tiempo.

En el proceso de alcanzar dicha autonomía, la vertiente relativa a la defensa y a la seguridad va a ser fundamental, ya que, como bien acabamos de exponer, una buena capacidad defensiva y un alto grado de seguridad “*sienta las bases para la confianza y el dinamismo en nuestra economía, nuestra sociedad y nuestra democracia*”. Es decir, la UE se ha concienciado de que a través de una buena garantía en materia de seguridad, podremos progresar en el resto de ámbitos para poder competir de tú a tú en el campo geopolítico con las grandes potencias.

Es importante destacar que la intención de alcanzar un grado importante en materia defensiva no debe ser excluyente con mantener la cooperación con la OTAN, que ha sido nuestro principal (y casi único garante) en materia de seguridad. Además, incluso para aquellos que afirman que supondría una duplicidad de gasto que los estados no estarían dispuestos a asumir, cabe recordar la posibilidad de firmar acuerdos al estilo de los Acuerdos Berlín +, que permitían a la UE utilizar las estructuras de la OTAN, solo que en este caso podrían articularse a la inversa. Además, acontecimientos recientes como la guerra de Ucrania han reavivado la predisposición de los Estados Miembros a aumentar los presupuestos de defensa, sin que por ello hayan manifestado su intención de desvincularse de la organización atlántica.

Es por ello que la relación entre las dos instituciones no ha de ser conflictiva sino complementaria, no solo porque una mayor capacidad defensiva vaya a provocar un mayor beneficio para la OTAN, sino porque a día de hoy existen desafíos que uno y otro no pueden afrontar por separado. El ejemplo más claro, la amenaza de Rusia, a la que la UE no puede enfrentarse por separado y necesita la ayuda estadounidense. En sentido opuesto, EEUU necesita a Europa para hacer frente al desafío chino. Sin embargo, también es importante que Europa sepa desmarcarse de EEUU cuando toque o cuando pueda ver sus intereses perjudicados, siempre sin perder de vista que debe seguir cooperando con EEUU.

En cuanto a EEUU, pese a la “lógica” de sus reticencias a la progresión europea en este ámbito, puesto que perdería cierta capacidad de ejercer su influencia en el continente europeo, debe ver este paso como un beneficio futuro, al contar con un aliado militar y

comercial mucho más poderoso para poder afrontar los distintos retos y objetivos que tenga por delante. EEUU, si quiere seguir siendo la potencia dominante de nuestro tiempo, debe apoyarse en una UE más fuerte para poder contrarrestar todo el poder que está adquiriendo China en los últimos años. Es por ello que en última instancia, pese a todos los errores que puedan producirse por ambas partes en un futuro, la cooperación entre la UE y EEUU se antoja no solo necesaria, sino fundamental para su propia supervivencia.

Por último, en lo que respecta a nuestro país, no puede desaprovechar la oportunidad de ejercer un papel más relevante y protagonista en la UE tras la salida del RU. España debe aspirar a introducir más sus intereses en las políticas europeas, al estilo de lo conseguido con la famosa “excepción ibérica” (sin entrar a valorar lo positivo o negativo de esta medida) para intentar reducir el precio del gas. Además, se da la especial circunstancia de que nuestro país goza de una relación privilegiada en materia de seguridad y defensa con EEUU, ya que tenemos una de sus bases más importantes en Rota, debido a nuestra posición privilegiada. Por lo tanto, España podría jugar un papel fundamental como enganche entre la UE y la OTAN, ejerciendo el papel que antes ejercía el RU y que EEUU viese ese nuevo rol de España como un incentivo para considerarnos como un actor más relevante dentro de sus socios, lo que sin duda facilitaría muchas cuestiones en materia defensiva como nuestra relación con Marruecos por ejemplo.

Es por todo esto que la UE debe apostar decididamente por su autonomía defensiva, primer paso para lograr una autonomía plena, que la OTAN y la UE deben seguir cooperando pese a las discrepancias que puedan ir surgiendo, y que España debe aspirar a jugar un papel más relevante dentro de la propia UE, pero también en relación con EEUU.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, G. E IGLESIAS, J. (2018). El Plan de Acción Europeo de Defensa, un impulso a la industria de defensa y un medio de integración de la Unión Europea, 1-18.
- ARTEAGA, F. (2019). El presidente Macron y la “muerte cerebral” de la OTAN. *Real Instituto el Cano*, 1-4.
- ARTEAGA, F. (2020). Implicaciones del COVID-19 para la Defensa. *Real Instituto el Cano*, 7-35.
- ARTEAGA, F. Y SIMÓN, L. (2020). España y el futuro de la política de defensa europea: hacia una estrategia de influencia. *Real Instituto el Cano*, 1-8.
- BENEDICTO, M.A. (2020). Cuatro años de la Estrategia Global de la UE: hacia la autonomía estratégica pero lejos de un Ejército Europeo. *Relaciones Internacionales*, 58, 261-276.
- BORREL, J. (2020). Por qué es importante la autonomía estratégica europea. *Real Instituto el Cano*, 1-8.
- Cozar, B. (2018). El lanzamiento de la cooperación estructurada permanente: un nuevo éxito en la seguridad y defensa de la Unión Europea. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 1-16.
- DEL POZO, F. Y FOJÓN, E. (2018). La seguridad de Europa, un problema real. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 8, 1-29.
- DÍAZ, J. (2018). La Política Común de Seguridad y Defensa de la UE: una renovada estrategia para un nuevo escenario europeo y global. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 1-17.
- ESTEBAN, M. (2021). España ante la rivalidad estratégica entre China y Estados Unidos. *Real Instituto el Cano*, 5-52.
- EUROPEAN COMISSION. (2021). EU energy in figures: statistical pocketbook, 28.
- EUROPEAN COMISSION. (2021-2022). Public opinion in the European Union, Standard Eurobarometer 96, 1-2.
- GARCÍA, C. (2021). España y EEUU, de Trump a Biden. *Real Instituto el Cano*, 1-10.
- GARCÍA, C. Y SIMÓN, L. (2021). Biden y el futuro de las relaciones transatlánticas: una perspectiva española. *Real Instituto el Cano*, 1-15.
- GREVI, G. (2019). Strategic autonomy for European choices: The key to Europe’s shaping power. *European Policy Center*, 1-19.

- IZQUIERDO, J. (2018). Horizonte 2035. OTAN, Unión Europea y España. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 1-24.
- LABORIE, M. (2017). El momento de la Defensa Europea. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 1-8.
- MASTRAGOSTINO, P.A. (2019). Alternativas para la Defensa y la Seguridad de Europa: De la PESCO al Ejército Común Europeo. *Instituto de Relaciones Internacionales*, 48-52.
- PECO, M. (2018). Defensa europea: fin del paradigma y los riesgos de dejarse llevar. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 1-11.
- PONTIJAS, J.L. (2017). El concepto de resiliencia en la OTAN y en la UE: espacio para la cooperación. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 65, 1-14.
- PONTIJAS, J.L. (2018). Las iniciativas británica y alemana de cooperación en defensa. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 1-14.
- PONTIJAS, J.L. (2019). El ejército europeo y la autonomía estratégica de la Unión Europea. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 8, 221-232.
- PUERMA, J. (2016). Cultura Estratégica de EEUU y su conformación como gran potencia desde su fundación. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 1-19.
- TOVAR, J. (2021). Biden y el futuro de la relación EEUU-UE. *Real Instituto el Cano*, 1-12.